



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10 DIC 2021 Hs. 11:54
Numero:	907
Fojas:	3
Expta. N°	
Grado:	
Recibido:	J 3271

Ushuaia, 10 de diciembre de 2021  
NOTA N° 157/2021  
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Don Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su incorporación al boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar el listado de las personas beneficiarias de los segundos 500 lotes de la Urbanización "General San Martín", y el listado del orden de mérito correspondiente.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejales Javier Branca

## FUNDAMENTOS

El presente pedido surge de la situación desesperada en la que se encuentran los vecinos y vecinas de la Ciudad ya que, desde años y décadas, se encuentran a la espera de la obtención de su hogar propio. Ilusionados e ilusionadas por una falsa esperanza en la que se les prometió celeridad en cuanto a la elaboración de un padrón que nunca se obtuvo.

Desde 2016 esperan tal listado, el que supuestamente llegaría después de la confección de los primeros 500 beneficiarios. Sin embargo, tras el paso de los años, parece ser que el catálogo ha quedado en el vacío mismo.

A día de hoy nada se sabe y nada se obtiene de las reiteradas notas que los vecinos y las vecinas han presentado requiriendo información al respecto.

Por lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar la presente resolución.

JAVIER BRANCA  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. – Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita un padrón de las personas beneficiarias de los segundos 500 lotes de la Urbanización "General San Martín", junto con la lista de mérito correspondiente.

ARTÍCULO 2°. – De forma.

JAVIER BRANCA

del Frente de Todos (PJ)  
del Concejo Deliberante Ushuaia